



Buenos Aires, 5 de enero de 2024

SE REUNIÓ EL EJECUTIVO NACIONAL DE FESPROSA

El día miércoles 3 de enero se reunió el Consejo Ejecutivo Nacional de Fesprosa.

La Presidenta de la Federación, María Fernanda Boriotti, abrió la reunión con un informe sobre la situación nacional. Planteó que el Gobierno de la Libertad Avanza tomó medidas económicas a través de la devaluación que dispararon una escalada inflacionaria que superará el 30% en diciembre, sin compensación salarial para el conjunto del mundo del trabajo. Estas medidas están provocando una situación de desasosiego en el conjunto social.

Luego impulsó un protocolo antirrepresivo tendiente a limitar de manera inconstitucional el derecho a la protesta. A posteriori envió un decreto de necesidad y urgencia derogando leyes y estableciendo disposiciones por encima del Congreso Nacional. En ese decreto de necesidad y urgencia se establece un virtual estado de sitio con abolición del derecho de huelga. Por último envió la ley ómnibus que implica una reforma general del Estado del Estado a través de más de 800 artículos donde se destaca el fáctico cierre del Congreso Nacional y el Gobierno por decreto durante todo el mandato presidencial lo cual configura un verdadero golpe de Estado.

En salud, amén de la liquidación del derecho de huelga, se establecen una serie de medidas tendientes a favorecer a los grupos concentrados de la industria, como lo son la eliminación del ANLAP, la liberación de los precios de los medicamentos y de las prepagas, entre otras medidas que tienden a favorecer a los sectores más poderosos.

En resumen, el impacto de este paquete en los derechos de los trabajadores, en la salud y la institucionalidad republicana es enorme.

Se dio luego un amplio debate en el que los participantes coincidieron con la caracterización planteada en el informe. A su vez se señaló que todavía un sector importante de la base de los gremios de la FESPROSA que votó al oficialismo no termina de asimilar los impactos negativos que tienen estas políticas para el mundo del trabajo y de la salud.

En tan sentido, se planteó que toda la actividad de la Fesprosa tiene que estar dirigida a esclarecer a través de un diálogo horizontal sobre los contenidos sustanciales de las políticas gubernamentales. También se señaló que en función de las próximas jornadas de lucha la comunicación debe estar centrada en la defensa de los derechos que se pierden y no en consignas negativas.

En la parte resolutive se decidió apoyar el 15 de enero a la Jornada Nacional de Lucha del Frente de Gremios Estatales y de Empresas del Estado, condenando los despidos y el congelamiento salarial.

A posteriori de la reunión, se recibieron las comunicaciones sobre la ola de despidos en la provincia de Córdoba, (141 a la fecha), de Chubut (800 en revisión por la acción de Sisap) y de Río Negro por lo cual la solidaridad con los trabajadores de la salud cordobeses, chubuteneses y rionegrinos ocupará un lugar principal en la jornada del 15.

Por último, y con la misma orientación de defensa de derechos, se resolvió adherir a la jornada del 24 con paro y movilización convocada por las tres centrales sindicales.



Jorge Yabkowski
Secretario
General



Ramona López
Secretaria
Gremial



Adriana Bueno
Vicepresidenta



María Fernanda Boriotti
Presidenta